



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2018-2021.

En el pueblo de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas veinte minutos del día veinticuatro del mes de julio del año dos mil dieciocho, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el Palacio Municipal, planta alta, ubicado en calle Enríquez Número uno de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos Dra. Cirina Apodaca Quiñones, C. Nicolás Pineda Rodríguez, y C. Efigenia Juárez Pérez, en su carácter de Presidenta Municipal, Síndico Único y Regidora Única, respectivamente, ante la C. Miriam Rivas Arres, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo Ordinaria, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 38 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----



-----ORDEN DEL DÍA:-----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Presentación para su revisión, análisis, consideración y en su caso aprobación de propuesta para que la C. Presidenta Municipal, en unión del Síndico Municipal, con fundamento en los artículos 71 fracción XIV de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 463, 464, fracción III, 465 Y 466 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, 35 fracciones XXIII, XXIV y 36, fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz, suscriban, en representación de este H. Ayuntamiento, el Contrato de Comodato con la empresa "Uni Southeast S.A de C.V. representada por la Lic. Ana Elisa Serrano Aguilar para otorgar en Comodato el uso y disfrute del Salón de Usos Múltiples, Propiedad del H. Ayuntamiento de Tonayan, Veracruz, para la instalación de una Planta Maquiladora de Ropa.-----

CUARTO.- Clausura de Sesión.-----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal, La C. Miriam Rivas Arres, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a la Dra. Cirina Apodaca Quiñones, Presidenta Municipal que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. La C. Miriam Rivas Arres, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometido a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.

TERCERO.- Propuesta y, en su caso, autorización para que la C. Presidenta Municipal, en unión del Síndico Municipal, con fundamento en los artículos 71 fracción XIV, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 463, 464, fracción III, 465 Y 466 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, 35 fracciones XXIII, XXIV y 36, fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, suscriban, en representación de este H. Ayuntamiento, el Contrato de Comodato con la empresa "Uni Southeast S.A de C.V". representada por la Lic. Ana Elisa Serrano Aguilar para otorgar en Comodato el uso y disfrute del Salón de Usos Múltiples, Propiedad del H. Ayuntamiento de Tonayan, Veracruz, para la instalación de una Planta Maquiladora de Ropa, sobre el particular, la Dra. Cirina Apodaca Quiñones, Presidenta Municipal, expone ante los miembros del H. Cabildo que con la finalidad de generar fuentes de empleo para los ciudadanos de este Municipio de Tonayan y en particular para los de la Cabecera Municipal, se ha logrado obtener por parte de la Empresa "Uni Southeast S.A de C.V." representada por la Lic. Ana Elisa Serrano Aguilar., el interés para realizar una inversión a través de la instalación de una planta maquiladora de ropa en la cabecera municipal, con lo cual, se pretende generar en diversas etapas del funcionamiento de dicha planta maquiladora alrededor de entre setenta y cien empleos directos, además de los indirectos que por inercia deberán generarse, lo que representa una gran oportunidad para el municipio de Tonayan, el poder atraer este tipo de inversiones que son de suma importancia para los ciudadanos, ya que actualmente no existe ningún tipo de empresa, industria o establecimientos que generen empleos y que además contribuyan al desarrollo económico del municipio, así mismo al sostenimiento de las familias que directa e indirectamente se vean beneficiadas con la instalación de esta planta maquiladora, la cual, ha presentado formalmente la solicitud para que se le otorgue en Comodato el Salón de Usos Múltiples, con la finalidad de iniciar el proceso de instalación de la maquinaria necesaria para dar inicio de manera inmediata a las operaciones que permitan tener una producción a partir del último trimestre del año dos mil dieciocho, 2018, por lo anterior se presenta ante los miembros del H. Cabildo, Solicitud de fecha dieciocho de julio de 2018, Acta Constitutiva de la Empresa "Uni Southeast S.A de C.V.", Copia de identificación de la representante legal de la mencionada empresa, Constancia de situación Fiscal y Contrato de Comodato mediante el cual, se le otorga en Comodato el Bien Inmueble (Salón de Usos Múltiples de Tonayan) a la empresa maquiladora para ser utilizado para la instalación de la Planta Maquiladora, lo anterior a fin de dar cumplimiento a los ordenamientos citados anteriormente.



Una vez que se ha expuesto lo anterior, la C. Dra. Cirina Apodaca Quiñones, Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto y después de haber manifestado los integrantes del H. Cabildo que si se procedió a tomar por mayoría de votos el siguiente:

ACUERDO

- 1.- Se aprueba de manera unánime la celebración del **Contrato de Comodato con la empresa "Uni Southeast S.A de C.V."**, representada por la Lic. Ana Elisa Serrano Aguilar **para la instalación de una Planta Maquiladora de Ropa, en beneficio y para la generación de empleos para los ciudadanos de este Municipio de Tonayan, Veracruz.**
- 2.- Se da la autorización correspondiente a la Dra., Cirina Apodaca Quiñones, Presidenta Municipal y C. Nicolás Pineda Rodríguez, Sindico Único Municipal, para la firma del **Contrato de Comodato que ha sido debidamente exhibido y revisado por los integrantes del H. Cabildo y que ha sido aprobado en el punto de acuerdo número uno.**



[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.

MUNICIPIO DE TONAYAN, VERACRUZ



3.- En términos de lo señalado en el artículo 33 fracción XVI, inciso e, 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz y 35 fracción XXII y XXIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, se autoriza sea remitido en copia certificada el presente acuerdo, así mismo de copia de los documentos considerados para la toma de este acuerdo al H. Congreso del Estado a efecto de obtener la autorización correspondiente en términos de la legislación aplicable.

CUARTO.- Asuntos generales.- de conformidad con lo establecido en el Cuarto punto del orden del día relativo a asuntos generales, los integrantes del cuerpo edilicio manifestaron que no existe ningún otro asunto más que tratar, por lo que en uso de la voz la C. Miriam Rivas Arres, Secretaria del H. Ayuntamiento informa a la C. Presidenta Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día, dándose por terminada la presente sesión a las catorce horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando para constancia y validez los que en ella intervinieron y fe.

H. CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL


DRA. CIRINA APODACA QUINONES,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TONAYAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
C. NICOLAS PINEDA RODRIGUEZ,
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL


C. EFIGENIA JUAREZ PEREZ,
REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
REGIDURÍA MUNICIPAL


C. MIRIAM RIVAS ARRES
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO